



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

# TRANSCRIPCIÓN

## RUEDA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TRAS CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 16 de octubre de 2020

(\*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

CORREO ELECTRÓNICO

[dgin@comunicacion.presidencia.gob.es](mailto:dgin@comunicacion.presidencia.gob.es)

COMPLEJO DE LA MONCLOA  
28071 - MADRID  
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

## **DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ**

Antes de nada, dar las gracias a los medios de comunicación por comparecer. Por acudir a esta comparecencia, mejor dicho, y también dar las gracias de nuevo a todo el equipo de la Embajada, de la Representación Permanente y también al equipo de Exteriores por el trabajo previo que se ha hecho para que este Consejo llegara a buen puerto.

Bueno, han sido muchos temas los que hemos tratado en este día y medio. Empezaré no por el orden que hemos ido tratando durante este día y medio, sino por lo que entiendo, puede ser más de interés para todos ustedes y también para la opinión pública española.

En primer lugar, pues hablaría del debate que hemos tenido sobre el Covid-19, sobre la pandemia. La evolución de la pandemia en toda Europa. Todos los líderes europeos hemos mostrado preocupación por la evolución de los datos de contagios en todo el continente europeo.

Ha habido un análisis compartido de tener que reforzar el mensaje, de apelar a la responsabilidad individual de todos y cada uno de nosotros. Al fin y al cabo, el virus se transmite a través de las personas y por tanto, no bajar la guardia. Mantener lo que hemos dicho en muchas ocasiones, las tres emes: la mascarilla, los dos metros de distancia y también el lavado de manos es fundamental para que podamos entre todos frenar la curva de contagios en el continente europeo.

Y en segundo lugar, junto a esa responsabilidad individual también hemos hablado de la necesidad de armonizar las respuestas, de mejorar la coordinación en lo que respecta a la respuesta de la pandemia.

Creo que precisamente en el último Consejo Europeo, antes de este, a de principios del mes de octubre, tuvimos ocasión de poder debatir sobre el Covid-19 y fruto de ello, el Consejo General de Asuntos Exteriores de esta semana logró dos importantes avances en esa respuesta armonizada común que tenemos que dar a nivel europeo a la pandemia.

En primer lugar, una recomendación basada en un dibujo de un mapa de riesgo de zonas que efectivamente tienen una mayor incidencia acumulada y otra serie de indicadores. Y en segundo lugar, también el reconocimiento de los test en el entre los distintos países. Estas han sido dos recomendaciones en las que España trabajó mucho para que se pudiera llegar a este acuerdo, a estas recomendaciones.



Es verdad que nos pareció insuficiente, que tiene que ser el primero de muchos otros pasos que tengamos que dar a nivel europeo para dar esa respuesta armonizada.

Nos quedan dos temas, a nuestro juicio importante. Uno tiene que ver con la definición de lo que es una cuarentena. Si son 14 días, si son diez días, si son siete días... Saben ustedes que hay una respuesta distinta en función de cuál sea el país. Evidentemente, siempre basado en criterios científicos, pero creemos desde España que tenemos que dar una respuesta armonizada a esta cuestión.

Y la otra tiene que ver también con las restricciones de movilidad y también la necesidad de reforzar la capacidad de testeo en contraposición a esa, a esa premisa.

Bueno, creo que estos temas han sido refrendados en el Consejo Europeo. Se anima además en las conclusiones a seguir trabajando en mejorar esa respuesta coordinada y también se reconoce el esfuerzo que ha hecho la Comisión Europea por plantear una estrategia común de vacunación cuando llegue la vacuna del Covid-19.

Este es un tema importante. Saben ustedes que también nosotros hace ya -creo recordar que son tres semanas, cuatro semanas, me baila un poco la memoria-, en el Consejo Interterritorial se llegó a al acuerdo de crear un grupo de trabajo entre las comunidades autónomas para empezar a planificar una estrategia común de vacuna frente al Covid cuando ésta la aporte la ciencia.

Entonces se planteó el crear ese grupo de trabajo, sobre todo para definir cuáles son los colectivos que serían los primeros susceptibles de vacunarse frente al Covid. Bueno, esto mismo que hicimos hace unas cuantas semanas ya en España, es algo que se ha planteado por parte de la Comisión también a nivel europeo.

Yo creo que es una muy buena noticia. Creo que también es una noticia coherente con el trabajo que ha venido desarrollando la Comisión Europea, sobre todo en el ámbito de la vacuna. Saben ustedes que afortunadamente la Comisión Europea es la que está liderando la compra conjunta y la firma con las grandes farmacéuticas que están ahora mismo más adelantadas en la vacuna del Covid y por lo tanto para nosotros, para el Gobierno de España, es una muy buena noticia que demos pasos en la dirección de armonizar, de coordinar de manera mucho más reforzada nuestra respuesta a la pandemia.

Como segundo punto de interés yo creo que podemos hablar del Brexit.

En fin, ha sido simplemente una toma de posición de cuál es el estado de la negociación con el Reino Unido por parte del equipo negociador que lidera el francés Michel Barnier.

Bueno, creo que es evidente que quedan diez semanas, poco más de diez semanas para que se produzca la fecha de salida que voluntariamente además el Reino Unido ya planteó en el mes de junio- julio para hacer efectiva su salida de la Unión Europea, o materializar, mejor dicho, su salida de la Unión Europea.

Y efectivamente, quedan todavía temas pendientes que trabajar y que negociar y que son todos públicos, ¿no? Son la gobernanza, el llamado "Level Playing Field", es decir, las condiciones de competición entre países o las normas que en este caso tendría el Reino Unido, la pesca, que también es importante para nuestro país.

Como saben ustedes, el que el acuerdo comercial incorpore elementos importantes también para nuestros intereses, por ejemplo en el transporte aéreo como saben. Y sin duda alguna también esa negociación bilateral que estamos manteniendo con el Reino Unido en relación con Gibraltar y cuál va a ser su situación después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Bueno, lo que hemos planteado y lo que hemos dicho todos los miembros del Consejo Europeo es, en primer lugar, que nuestra disposición es absoluta, es total para poder llegar a un acuerdo con el Reino Unido. Que evidentemente lo que queremos es tener las mejores relaciones con el Reino Unido, con un tercer país. Estrechas relaciones con el Reino Unido, pero que el acuerdo no puede ser cualquier acuerdo. Que tiene que ser un acuerdo que beneficie a ambas partes y que evidentemente mantenga algunos elementos que son muy importantes para la Unión Europea, y uno de ellos es fundamental. Yo diría, lógicamente el mercado único y el correcto funcionamiento del mercado único.

A partir de ahí, lo que hemos trasladado todos los miembros del Consejo es el apoyo al equipo negociador en estos últimos metros si me permiten, de negociación después de cinco años con el Reino Unido.

En segundo lugar, unidad. Creo que la estrategia de mantenernos unidos los 27 Estados miembros ha funcionado, ha sido muy positiva para, en fin, crear sinergias y defender los intereses múltiples que tenemos los 27 Estados miembros cuando hablamos del Reino Unido.

Y finalmente, la solidaridad. Creo que tan importante es el haber mostrado la solidaridad, por ejemplo, con la cuestión irlandesa en la negociación con el Reino Unido, como la solidaridad, por ejemplo, con aquellos países que se vean más afectados que otros en cuestiones que tengan que ver, por ejemplo, con la pesca u otras tantas que todavía están pendientes de resolver.



El tercer punto, que a mi juicio es importante también -son cuatro puntos y ya con esto termino-, el tercer punto, es en las conclusiones el debate que hemos iniciado y que se va sustanciar de manera mucho más concreta en el mes de diciembre, sobre los objetivos climáticos, sobre la ambición climática.

Saben ustedes que España, junto con otros diez países, hemos firmado una carta en la que abogamos por una mayor ambición en los objetivos climáticos de reducción de las emisiones de CO2.

El planteamiento que ha hecho la Comisión y el Consejo Europeo que todos acordamos, fue convertir a la Unión Europea en una economía neutra desde el punto de vista de las emisiones, es decir, la neutralidad climática en el año 2050.

La Comisión Europea durante este tiempo ha venido haciendo estudios para ver cuál es la factibilidad económica de esa transición hacia esa neutralidad climática en el año 2050, y por tanto, se nos ha planteado la posibilidad de acelerar e intensificar estos acuerdos planteando una reducción de las emisiones al 55% en el año 2030 como objetivo intermedio.

Está recogido en las conclusiones del Consejo. Imagino que será un debate intenso el que tendremos en el mes de diciembre. Pero bueno, España comparte esos objetivos, comparte la ambición climática, se sitúa a la vanguardia junto con otros muchos países de ambición climática. Creo que es algo muy importante para nuestro país y también una fuente de oportunidad para definir también un nuevo liderazgo después de este mundo post pandemia, cuando surja y acabemos con esta pandemia y la superemos por parte de la Unión Europea.

Y finalmente, algunos elementos vinculados con la política exterior. Sobre Turquía, el Mediterráneo oriental, en fin, saben ustedes cuál es la conclusión. Ha habido algunos países que han planteado la preocupación que tienen con algunas actitudes de Turquía y en consecuencia, hemos apelado a las conclusiones del pasado dos de octubre y en definitiva también a continuar en esa senda de diálogo positivo que ha defendido siempre el Alto Representante Josep Borrell y también el presidente del Consejo y la presidenta la Comisión Europea.

Nosotros, saben que hemos mantenido siempre una actitud de diálogo constructivo con Turquía. Es un socio para el conjunto de la Unión Europea estratégico, con una capacidad de estabilización de una zona muy, muy importante para el conjunto de la Unión Europea, que sin duda alguna queremos reforzar con esa actitud constructiva.

Hemos hablado lógicamente del opositor Navalny, del conflicto en el Nagorno Karabaj. También hemos hablado de la relación estratégica, del partenariado entre la Unión Europea y África, que para nosotros como país es, pues lógicamente muy importante. Y en ese sentido hemos planteado algunos elementos de lo que tiene

que ser ese partenariado entre la Unión Europea y África. Y bueno, pues estamos pendientes de que se pueda celebrar, esperemos, la cumbre en el mes de diciembre entre la Unión Europea y África.

Estos son los temas que hemos tratado. Bueno, son temas que pueden parecer lejanos a nuestros intereses, pero sin duda alguna son muy próximos, son muy cotidianos.

África, al fin y al cabo, no solamente es un continente muy cercano a nuestro territorio, sino que también es un continente con el que tenemos en muchos países muchos intereses. No solamente desde el punto de vista de la política migratoria, de la seguridad, sino también de intereses económicos.

Lógicamente, también hablar del Reino Unido es hablar de nuestros intereses. Estamos a 10 semanas de la salida del Reino Unido definitiva de la Unión Europea y esto va a tener sus consecuencias. Por mucho que haya un acuerdo, habrá consecuencias y tendremos lógicamente que estar preparados para ello en el marco de la Unión Europea y también en nuestras relaciones bilaterales.

Sobre el cambio climático me parece que es algo que la ciudadanía y sobre todo la gente joven tiene mucho más incorporado a lo que representan los desafíos y las oportunidades de futuro y esa transición ecológica.

Y finalmente, respecto al Covid, pues evidentemente trasladarles que creo que podemos decir que estamos avanzando en una respuesta común ante una preocupación compartida que es común a todos los países europeos sobre la evolución de la pandemia.

Y en este contexto, y ya con esto termino porque se me ha olvidado comentarlo en la primera referencia que he hecho sobre el Covid, pues lógicamente la mayor parte de los países hemos pedido al Parlamento Europeo que aceleremos la tramitación de marco financiero plurianual, la aprobación también del Fondo de Recuperación para que cuanto antes a ser posible a principios del próximo año, podamos tener ya todos los instrumentos en marcha para hacer frente a la recuperación económica, a la transformación y a la futura resiliencia de nuestras economías.

Y con esto se estaría disposición de responder a sus preguntas.



**Periodista. Hola, buenas tardes, presidente. Quería preguntarle cómo interpreta usted el pronunciamiento que hizo ayer la Comisión Europea respecto a la reforma que han impulsado PSOE y Unidas Podemos para renovar el Poder Judicial. ¿Lo entiende como un toque de atención de Bruselas?**

**Y por otro lado, quería saber si cree que por esa razón pueden estar en peligro los fondos de recuperación. Gracias.**

Pues muchas gracias, Sandra, por su pregunta. Hay que recordar que en el informe que presentó la Comisión Europea hace muy pocas semanas, se hablaba de la necesidad de renovar el Consejo General del Poder Judicial.

Yo creo que esto es importante. Saber exactamente cuál es la raíz, el origen de la crisis institucional que se está viviendo en España como consecuencia del bloqueo del Partido Popular.

La propuesta que se ha planteado por parte de los grupos parlamentarios en el Congreso, es decir, en el Poder Legislativo, yo creo que es una propuesta que lo que hace es plantear una salida. Es una ley anti bloqueo ante una posición de obstrucción absoluta total que de dos años a esta parte viene ejerciendo el Partido Popular en las Cortes Generales para la renovación del órgano de gobierno de los jueces.

Tiene fácil solución. La solución es que el Partido Popular vuelva a la senda de la responsabilidad de Estado, vuelva a la senda del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, y podamos abordar la renovación de un órgano fundamental para el buen funcionamiento de nuestra democracia, que es el Consejo General del Poder Judicial.

Tan sencillo como eso.

Quién mantiene como rehén al Consejo General del Poder Judicial es el partido que bloquea desde hace dos años la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Hay que recordar que el Consejo General del Poder Judicial emana de una mayoría parlamentaria que es la del año 2011 y estamos en el año 2020. Estamos en el año 2020. Las mayorías parlamentarias han cambiado y en consecuencia todo ello se tiene que ver, digamos, visualizado, materializado en la renovación de los órganos de gobierno tal y como manda la Constitución Española.

En definitiva, esta propuesta que plantea el Poder Legislativo, dos grupos parlamentarios que por cierto quiero recordar, son dos grupos parlamentarios que no

tienen mayoría absoluta, es decir, que suman 155 escaños y que por tanto van a tener que hablar con otras fuerzas parlamentarias.

Esa proposición, si me permiten, se resume en lo siguiente. El Partido Popular, si utiliza la ley para bloquear la Constitución, el Poder Legislativo tiene la responsabilidad de modificar la ley para que se cumpla la Constitución.

Ahora bien, nosotros como Poder Ejecutivo, le decimos al Partido Popular que estamos abiertos desde el primer minuto, desde ya, hoy mismo si quieren, a sentarnos a negociar bajo las premisas y las condiciones acordadas en el mes de julio, principios de agosto, que inexplicablemente fueron rotas unilateralmente de nuevo por el Partido Popular, para llegar a un acuerdo de renovación del Consejo General del Poder Judicial cuanto antes. Porque es lo que queremos. Porque es lo que queremos.

**Buenas tardes, presidente. Quiere decir con eso entonces, que si se aviene el Partido Popular a sentarse a negociar, desde este momento se retiraría esa iniciativa parlamentaria de PSOE y de Podemos por un lado. Luego también querríamos saber si a lo largo de este Consejo Europeo ¿los jefes de gobierno, alguien le ha hablado, le ha mostrado algún tipo de reserva, le ha hecho alguna pregunta sobre esta reforma? Y yo le quería preguntar también. El plan presupuestario se presentó ayer. Prevé que se ingresen tres mil trescientos setenta millones por cambios fiscales, que no ha detallado por ahora al Gobierno. Y yo quería saber si en esos cambios fiscales me puede detallar algo más, si habrá medidas adicionales sobre el IVA, además de las que ya se han comentado el diésel o nuevos tramos de RPC. Gracias.**

Muchas gracias, Patricia, por sus preguntas en relación con la segunda de sus preguntas. No, ninguno, ningún comentario.

En relación con la tercera de las pregunta, dentro de poco conocerán ustedes no solamente la música, sino la letra y los números de proyecto de presupuesto que vamos a presentar a las cámaras. Por tanto, en ese momento estaremos en condiciones de responder a todas sus preguntas.

Y en relación con la primera de las preguntas. Por supuesto, nosotros queremos negociar y acordar con el Partido Popular la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Lo queremos hacer desde hace dos años. Fíjese, en estos dos años, desde que Pablo Casado es el líder del Partido Popular, ha habido dos acuerdos de renovación del Consejo General del Poder Judicial: uno en el año 2018 que rompió unilateralmente después de haber sido alcanzado; y dos el acuerdo a un 99 por ciento que llegamos en el mes de julio, principios de agosto, que se rompió también unilateralmente por parte del Partido Popular. Desde entonces, qué ha ocurrido





desde entonces, lo que ha ocurrido es que el presidente del Tribunal Supremo y presidente del Consejo General del Poder Judicial han enviado una carta, no una, unas cuantas cartas al Congreso de los Diputados para decirles que se tiene que renovar el Consejo General del Poder Judicial. Por cierto, un órgano de gobierno en funciones desde hace dos años que sigue nombrando jueces, que sigue nombrando jueces.

Bien, el Poder Legislativo a lo largo de estas semanas ha hecho dos cosas bien importantes tanto el Congreso como el Senado han planteado mociones y resoluciones de manera mayoritaria, y no estamos hablando de 176 escaños en el caso del Congreso de los Diputados, estamos hablando de 188 escaños en el caso del Congreso de los Diputados, diciendo que era necesario renovar el Consejo General del Poder Judicial e instaba al Partido Popular a salir del bloqueo. Un bloqueo, además, que no tienen ningún tipo de fundamento que les sitúa fuera de la Constitución y del sentido de Estado que se le exige al principal partido de la oposición.

Por tanto, se ha pronunciado el Poder Judicial, se ha pronunciado el Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo, lógicamente ha instado, y lo saben ustedes muy bien desde hace bastante tiempo, al principal partido de la oposición a sentarse, a negociar y a cumplir con la Constitución. E insisto, nosotros estamos dispuestos en base a los términos del acuerdo del mes de julio, a volver a sentarnos con el Partido Popular y desatascar y desbloquear esta situación ya, mañana mismo, si quieren, no tenemos ningún problema.

¿Qué es lo que hace la proposición planteada por el Poder Legislativo? Que lo que hace es no eludir su responsabilidad de dar una salida a esta situación de bloqueo inexplicable por parte del Partido Popular. Lo que hace es respetar la mayoría de los 300 en primera votación y crear una salvaguarda para evitar el bloqueo, para evitar el bloqueo en la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Por tanto, entre el bloqueo y la reforma, pues evidentemente sus grupos parlamentarios han optado por la reforma. Pero insisto, es el Poder Legislativo el que tendrá ahora mismo que dar una respuesta y una reforma a una situación de bloqueo que se ha planteado por parte del Partido Popular. Ahora, si el Partido Popular vuelve a la senda del sentido de Estado, que en realidad es el sentido común, pues evidentemente el Gobierno de España está más que dispuesto a llegar a un acuerdo ya, sin esperar un segundo más.

Lo que no es aceptable, lo que no es aceptable es que mantengamos no ya dos años, porque el planteamiento que está haciendo el Partido Popular es de no renovación del Consejo General del Poder Judicial durante estos cuatro años de legislatura. Entonces, ¿cuál sería la situación? Tener un órgano de gobierno de los

jueces durante seis años o cinco años en funciones. Este es el planteamiento que está haciendo el principal partido de la oposición. A mí me parece que no es aceptable. Por eso llamo al sentido común, a la responsabilidad de Estado, a cumplir con la Constitución, a sentarse con el Gobierno e insisto, a llegar a un acuerdo cuanto antes.

Fíjese, hoy, de hecho, el responsable de Justicia e Interior, me parece que es el señor López, hace una entrevista en el diario La Razón, donde dice que está dispuesto a sentarse a negociar con el Gobierno de España a la renovación del Consejo. Perfecto. Mañana mismo. Quien lidera esas negociaciones por parte del Gobierno de España, el ministro de Justicia. Estuvimos a punto de llegar a un acuerdo en el mes de julio, en un 99 por ciento estaba ya cerrado el acuerdo, la representación de una mayoría, de otra mayoría, y por tanto lo único que tenemos que hacer es, de una vez por todas, resolver esta disyuntiva que evidentemente no es sostenible en el tiempo. Esto creo que los ciudadanos lo entienden. Los ciudadanos entienden que no podemos tener un gobierno en el órgano de gobierno de los jueces durante seis años en funciones. Porque además, tampoco está garantizado, si dentro de cuatro años, cuando sean las elecciones, el Partido Popular vuelve a perder las elecciones, ¿entonces qué? ¿Tampoco hay renovación del Consejo General del Poder Judicial? No tiene sentido.

**Muy buenas, señor Presidente, quería ver si me queda claro, ¿qué conclusión saca usted personalmente, a parte de la que ya ha dicho del comentario que hizo ayer la Comisión Europea en el Departamento de Justicia de la Comisión Europea, respecto a la reforma? Porque a mí me da la impresión de que en la visión que tiene este problema, la Comisión Europea aceptaría una reforma, pero seguramente en favor de una mayor independencia del Poder Judicial, y no en una mayor dependencia del mismo. Y luego respecto a esa, bueno, la pregunta es esa, ¿qué conclusión saca usted de esa, de esa nota, de esto?**

**Y en segundo lugar, me llama la atención el hecho de que usted insiste en que está dispuesto a negociar con el PP. La pregunta es ¿está usted dispuesto a hacer concesiones, digamos, para facilitar esa negociación y acercarse? Lo digo porque normalmente en la negociación, digamos, uno cede, el otro cede también en fin.**

Totalmente. Pues, pues le tengo que decir que todas, todas y además los interlocutores del Partido Popular saben que hemos tenido la máxima disposición que hemos mostrado, la máxima disponibilidad para ceder, porque entendemos que un acuerdo al final siempre redundará en beneficio de todos y en detrimento de todos y cada uno de las partes. Y por tanto, tenemos la máxima disponibilidad de hacer las concesiones para desbloquear una situación como la que estamos viviendo desde hace dos años. Pero insisto, fíjese si esa es la voluntad de acuerdo del Gobierno de



España, que llegamos a dos acuerdos de dos años a esta parte, llevo dos años esperando al señor Casado para renovar el Consejo General del Poder Judicial y en dos años ha habido dos acuerdos y esos dos acuerdos han sido rotos de manera unilateral por parte del Partido Popular. Pero insisto, si a la tercera va la vencida, bienvenida sea la tercera.

Apelo a ese sentido común, a esa responsabilidad de Estado, a que vuelva a la Constitución y cumpla con la obligación que le marca la Constitución. Si es que, insisto, esto tiene fácil solución. Y es que el Partido Popular se siente acuerde la renovación de un órgano que, por cierto, lo que estamos, lo que se está planteando por parte del Poder Legislativo y que ahora se tramitará en el Congreso y tendrán que debatir todos los grupos parlamentarios y veremos efectivamente cuál es el resultado de esa tramitación parlamentaria, es la elección del órgano de gobierno, no de la elección de los jueces. Esto es importante. Concesiones todas las que sean posibles dentro, evidentemente, de la lógica. Y en segundo lugar, el respeto absoluto, porque dijo el portavoz de la de la Comisión Europea respeto absoluto.

**Hola. Muchas gracias. Abundando en esto de lo que la opinión que le merece el juicio de la Comisión Europea, el Gobierno lo interpreta como un toque de atención, lo interpreta como una opinión a tener en cuenta. Creo que es que nos falta saber cómo interpreta el gobierno el mensaje de la Comisión.**

**Y a raíz de eso le quería preguntar si ustedes van a entablar conversaciones con la Comisión para explicarles ayer, bueno, ayer Casado y Dolores Montserrat enviaron una carta al comisario Reynders. Yo no sé si el Gobierno también está haciendo gestiones para explicar el proyecto que tiene, que tiene sobre la mesa.**

**Y ya lo último sobre esto, ¿qué plazos se da para las negociaciones con el PP, para seguir el trámite parlamentario? Y si tiene apoyos para ese trámite parlamentario. Muchas gracias.**

Respecto, gracias Andrés, respecto a sus preguntas, primero, respeto absoluto a lo que diga en este caso este portavoz de la Dirección General de Justicia. Respeto absoluto. En segundo lugar, fíjese, desde que iniciamos la legislatura y nos sobrevino esta pandemia, Andrés, usted habrá visto cuál es el planteamiento que ha hecho el Partido Popular de oposición, aquí en Bruselas. Durante la primera ola nos encontramos con un planteamiento de un informe que se elevó a las instituciones comunitarias por parte del Partido Popular Europeo, por parte de la delegación española, del Partido Popular Europeo, de una exministra, por cierto, de Sanidad, Dolors Montserrat, del Gobierno anterior, de Mariano Rajoy, donde poco menos nuestro país adolecía de conductas democráticas, utilizábamos el estado de alarma no para la seguridad y la salud pública salvar vidas, sino para no sé qué cuestiones.

En definitiva, el Partido Popular ha utilizado todo contra el Gobierno de España para derribar al Gobierno de España durante esta pandemia, hasta incluso también viniendo aquí a las instituciones comunitarias a decir y hacer las cosas que consideraba.

No solamente hizo eso en plena negociación del Fondo de recuperación y el acuerdo del mes de julio, también escuchamos al principal líder de la oposición decir las cosas que dijo sobre España, sobre la necesidad de, en fin, de crear dificultades al Gobierno de España en cuanto a las reformas que tenía que hacer. Posteriormente en Madrid, fui testigo de una reunión que tuvo el líder de la oposición con los 27 embajadores destacados en Madrid de los distintos países de la Unión Europea, poniendo en duda la capacidad de gestión y un potencial riesgo de nepotismo en el reparto por parte de los fondos de recuperación por parte del Gobierno de España, como si poco menos nuestro país, en fin, no tuviera ni controles ni tuviera empleados públicos que defienden como están defendiendo siempre la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

Y ahora esto. Por tanto, en fin, es que no es nuevo. Esto forma parte de una estrategia que viene implementando el Partido Popular desde que está en la oposición, desde que el señor Casado es el líder de la oposición, y a mí me parece que es un error, porque al final no es una oposición al Gobierno de España, es una oposición a los intereses del país y por tanto, creo que se equivoca. Pero en todo caso, insisto, tienen fácil solución esto: el Partido Popular se sienta con el Gobierno de España, renovamos el Consejo General del Poder Judicial y por tanto, superamos esta posición de bloqueo. Pero lo que no puede hacer el Partido Popular es utilizar la ley para incumplir la Constitución, porque de igual manera el Poder Legislativo tendrá todo el derecho a modificar esa ley para que se cumpla la Constitución.

Y los trámites, en fin, yo represento al Poder Ejecutivo, tendrá que ser el Poder Legislativo, en este caso los grupos quienes decidan qué trámite y qué plazos darle.

Insisto, hay dos cuestiones importantes en esa propuesta de modificación que hacen los grupos parlamentarios del Partido Socialista y Unidas Podemos: una es, efectivamente, crear esa cláusula de salvaguarda y anti bloqueo en caso de que no se cumplan los 300 en primera votación para la elección del gobierno de los jueces, que no de los jueces, que es importante este matiz; en segundo lugar, algo importante también que estamos viendo durante estos dos años es que un gobierno en funciones no puede seguir nombrando jueces en las salas del Tribunal Supremo. Por tanto, tenemos que definir, o al menos el Poder Legislativo tiene que definir, cuáles son las competencias que tiene una situación de bloqueo como la que estamos viviendo, pues, en este caso, el Poder Judicial del Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial.



**Buenas tardes, presidente. El Partido Popular para sentarse pone como condición que Unidas Podemos no esté en esa mesa. ¿Estaría dispuesto a aceptar esa condición? Y en segundo lugar, al margen de las críticas de la oposición, teniendo en cuenta la polémica que ha generado ese anuncio, esa propuesta de reforma con gran parte de la judicatura rechazándola y cuestionándolo, incluso sus socios de investidura muestran dudas, ¿no se plantean darle una vuelta? ¿No se plantean dar un paso atrás? Gracias.**

Bueno, vamos a ver, respecto a lo primero de las cuestiones, simplemente el planteamiento me parece que dice poco de la voluntad de llegar a un acuerdo por parte del Partido Popular. Sabe perfectamente que este es un gobierno de coalición, y la legitimidad de todos y cada uno de los miembros del Gobierno y también de los escaños que son elegidos libremente por los ciudadanos, tienen que ser asumida y aceptada por parte de los de los partidos políticos. Es más, bajo esa premisa, le digo que quien lidera las negociaciones es el ministro de Justicia. Es el ministro de Justicia.

Yo lo he dicho muchas ocasiones, no hay dentro de mi Gobierno ministros, ni del Partido Socialista, ni ministros y ministras de Unidas Podemos. Hay ministros y ministras del Gobierno de España, que es un gobierno de coalición, sí, pero son los ministros y ministras del Gobierno de España. Y por tanto, en este caso, con quien tiene que negociar el Partido Popular es con el ministro de Justicia, que es el encargado de estos temas dentro del Consejo de Ministros. Tan sencillo como eso. Bueno, es que me parece de sentido común.

Y en relación con la otra cuestión, insisto. Los gobiernos, los parlamentos, estamos para resolver problemas, no para crearlos. Y por tanto, si existe desde hace dos años a esta parte una voluntad total de bloqueo injustificado que incumple la Constitución española de manera flagrante, como está haciendo el Partido Popular, sin ningún tipo de motivo, porque hombre, cuando se dice lo de politizar el Consejo General del Poder Judicial Politizada, quien tiene rehén a ese Consejo General del Poder Judicial porque bloquea su renovación tal y como mandata la Constitución española. Bueno, pues lo que hace el Poder Legislativo es plantear una solución, plantear una solución que, insisto, no parte con una mayoría absoluta. Parte con 155 escaños, que da respuesta a una resolución de la mayoría parlamentaria del Congreso y el Senado, 188 escaños en el Congreso de los Diputados, que dice que efectivamente el Poder Legislativo tiene que renovar el Consejo General del Poder Judicial y que respeta, insisto, la mayoría de los tres quintos. En primera votación respeta a esos tres quintos y lo que hace es crear una cláusula anti bloqueo para evitar esta posición obstruccionista que desgraciadamente cuando el Partido Popular está en la oposición, siempre sufrimos cuando hablamos de los jueces y del órgano de gobierno de los jueces. Y esto es profundamente lesivo para nuestra arquitectura

institucional y también para el buen funcionamiento de un órgano tan importante como es el gobierno de los jueces. Por lo tanto, insisto, quiero terminar con un mensaje positivo. El Gobierno está dispuesto a llegar a un acuerdo, ya, en el día de mañana no esperar más con el Partido Popular para desbloquear la situación y la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Mostramos la absoluta y con absoluta contundencia, nuestra disponibilidad, la absoluta disponibilidad para poder negociar, acordar esa renovación. Lo que no se puede hacer es mantener. Una posición de bloqueo que dura ya dos años y cuyos visos son de estar seis años. Hasta la próxima legislatura, como mínimo, porque insisto, si pierde de nuevo el Partido Popular, entonces a lo mejor es más.

Lo que no es de recibo es que tengamos un Consejo General del Poder Judicial con una mayoría parlamentaria del año 2011, de la mayoría absoluta del Partido Popular que estamos en 2020. Entiendo que el Partido Popular quiera estar en 2011, pero estamos en 2020. Hay unas mayorías parlamentarias distintas. El pueblo ha hablado y no una vez, sino unas cuantas veces. Y la Constitución mandata que en cinco años se tienen que renovar en el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, llevamos desde el año 2017 sin renovarlo.

Me parece que la vuelta al sentido común, al sentido de Estado, a su responsabilidad para con la Constitución, yo ya no digo en el interés de llegar a acuerdos con el Gobierno de España, que en fin, no, no, no tiene mucho interés, pero al menos de cumplir con la Constitución y de reforzar la Constitución me parece que es de obligado cumplimiento para todos aquellos partidos, como es el Partido Popular, que va presumiendo de Partido Constitucionalista. Pues si seáis constitucionalista, se cumple del primero al último de los artículos de la Constitución, del primero al último. No aquellos que te interesan y aquellos que no te interesan, no. Y eso es lo que tiene que hacer el Partido Popular.

Yo insto a volver a esa senda de acuerdo de sentido, de estado, de responsabilidad para con la Constitución y de renovación de un órgano muy importante que no puede seguir estando en funciones en este momento tan crítico que vive nuestro país.

Muchas gracias.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*

